

*Constento*

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA**

En mi condición de Senadora de la República y con sustento en la Ley 5° de 1992, me permito presentar proposición para que se modifique el **parágrafo 2° del artículo 7° del proyecto de Ley 99 de 2022 Senado** "Por el cual ordena la conversión de los zoológicos, acuarios, aviarios, bioparques y establecimientos similares hacia el modelo de refugios de fauna y se dictan otras disposiciones" en la ponencia presentada ante la comisión V del Senado:

TEXTO PONENCIA 1° DEBATE	PROPOSICIÓN
<b>ARTÍCULO 7° EXHIBICIÓN DE ANIMALES (...)</b>  <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> <del>Se prohíbe todo tipo</del> de presentación, espectáculo, puesta en escena, obra, evento o similares que involucren a los animales albergados en los establecimientos mencionados en el artículo 1° de la presente Ley.	<b>ARTÍCULO 7° EXHIBICIÓN DE ANIMALES (...)</b>  <b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Las presentaciones, espectáculos, puesta en escenas, obras, eventos o similares que involucren a los animales albergados en los establecimientos mencionados en el artículo 1° de la presente Ley, <b>deberán garantizar altos estándares de bienestar animal.</b>

Cordialmente,

*Jenny E. Rozo Z.*

**YENNY ROZO ZAMBRANO**  
Senadora de la República

*28 nov. 2023*